



cutting through complexity™

Desafíos en la implementación de las NIIF en Entidades Financieras

31 de Julio de 2014



The background features a dark blue field with a pattern of glowing, blurred digital data points and numbers in a lighter blue color, creating a sense of depth and movement. A large, solid teal triangle is positioned on the left side, pointing towards the right, and contains the main title text in white.

**Principales
diferencias con
normas contables del
BCRA**

Principales diferencias con normas contables del BCRA

	BCRA	NIIF
Instrumentos financieros		
Categorías y criterio de valuación	<ul style="list-style-type: none"> Costo más rendimiento, valuados a valor de incorporación más tasa interna de retorno que se imputa a una cuenta regularizadora si el valor contable es mayor que el valor de cotización/ presente de corresponder (<u>opción de incluir en esta categoría a títulos con valor de mercado que se transfieran siempre que se cumpla el límite de BCRA</u>) Valor razonable de mercado, para aquellos títulos que consten en el listado de volatilidades publicado por BCRA netos de la previsión por fluctuación de previsión, de corresponder 	<p>Según NIC 39:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valor razonable con cambios en resultados Mantenidos al vencimiento, valuados a costo amortizado Disponibles para la venta, valuados a valor razonable <p>Según NIIF 9 (aplicación mandatoria a partir del 1 de enero de 2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> Valor razonable Costo amortizado <p>En función del modelo de negocios en el que se mantenga el activo.</p>
Jerarquía de valor razonable	No prevista en forma específica – valor razonable es asimilable a precio de mercado	NIIF 13 establece tres niveles de valor razonable (<u>Nivel 1</u> : valor de mercado/ <u>Nivel 2</u> : modelo de valuación con inputs observables en el mercado/ <u>Nivel 3</u> : Inputs no verificables)

Principales diferencias con normas contables del BCRA (cont.)

	BCRA	NIIF
Financiaciones		
Criterio de medición	Costo más intereses devengados según tasa nominal	Costo amortizado. Intereses devengados según tasa efectiva de interés
Evaluación de deterioro	En función de la categoría de cartera y la clasificación de riesgo de cada deudor	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de pérdidas incurridas según NIC 39 • Modelo de pérdidas esperadas según NIIF 9 (de aplicación mandatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018)
Refinanciaciones	Esquema de desafectación de provisiones en función de comportamiento posterior al nuevo acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> • Baja del activo si las condiciones del nuevo préstamo difieren sustancialmente del préstamo original • Reconocimiento del nuevo activo a valor razonable
Préstamos a tasa de interés reducida	No tratados específicamente por las normas contables del BCRA	Se requiere su reconocimiento al valor descontado de los flujos de fondos contractuales futuros computando la tasa de interés de mercado

Principales diferencias con normas contables del BCRA (cont.)

BCRA		NIIF
<i>Impuesto a las Ganancias</i>		
Criterio de medición	Reconocido sobre base impuesto corriente	Reconocido sobre base de impuesto diferido computando diferencias temporarias, quebrantos y créditos impositivos
Exposiciones impositivas inciertas	No tratadas en forma específica por BCRA	De acuerdo con NIC 12 las entidades deben reconocer los pasivos resultantes de posiciones impositivas inciertas en las que sea probable recibir cuestionamientos por parte de la autoridad fiscal.
<i>Provisiones y contingencias</i>		
Criterio de medición	Constituidas por la entidad para hacer frente a contingencias. Sin normas específicas en cuanto al criterio de medición.	Corresponde a obligaciones legales o constructivas resultantes de eventos pasados que generen una posible salida de recursos y puedan estimarse razonablemente sobre la base del resultado más probable. El monto así determinado debe ser descontado en el caso en que el efecto sea significativo

Principales diferencias con normas contables del BCRA (cont.)

BCRA		NIIF
Provisiones y contingencias (cont.)		
Reestructuración	Previsiones registradas para cubrir costos de indemnizaciones por despido cuando correspondan a circunstancias reales y objetivas originadas en cláusulas contractuales o en decisiones adoptadas por la entidad.	Previsiones reconocidas en caso de programas formales decididos por la gerencia siempre que se haya generado una expectativa válida entre aquellos afectados por el plan (mediante el comienzo de la implementación del plan o su anuncio)
Beneficios a empleados		
Planes definidos de beneficios a empleados	No tratados específicamente por la norma contable del BCRA	Se reconoce un pasivo en relación con los planes de beneficios que se mide sobre bases actuariales.
Activo fijo		
Criterio de medición	Modelo de costo	Modelo de costo o revalúo a valor razonable, que debe efectuarse por clase de activos y actualizarse en forma periódica.

Principales diferencias con normas contables del BCRA (cont.)

BCRA		NIIF
<i>Ajuste por inflación</i>		
Criterio para su reconocimiento	Suspendido a partir de la Comunicación "A" 3921 del BCRA	Aplicación requerida del ajuste por inflación en caso de observarse determinadas pautas cualitativas y cuantitativas (inflación acumulada de más de 100% en tres años consecutivos) A nivel de NCP, el mismo tratamiento es aceptado por la RT 39

Principales diferencias con normas contables del BCRA – Aspectos de presentación

Estados financieros consolidados

- En el caso de entidades con participaciones en otras sociedades controladas se requiere la presentación de estados financieros consolidados
- La presentación de estados financieros individuales es permitida pero no requerida

Cumplimiento NIIF

- Revelación en notas a los estados contables de una declaración de cumplimiento de las NIIF informando desvíos observados de corresponder

Información por segmentos operativos

- NIIF 8 establece requerimientos de información segregada por segmentos operativos
- Se debe incluir conciliación entre la información por segmentos y la información detallada en los estados financieros

Instrumentos financieros

- Revelaciones establecidas por NIIF 7 para lograr un entendimiento de la significatividad de los instrumentos financieros y la naturaleza de los riesgos asumidos
- Las notas deben incluir información cuantitativa (exposición a riesgo de crédito, liquidez y de mercado) y cualitativa (objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos)
- Información sobre transferencias de instrumentos financieros entre las distintas categorías
- Información sobre garantías, revelando el valor razonable de las garantías obtenidas además de las condiciones en el uso de esas garantías
- Presentación de movimientos en la provisión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización por tipo de activo financiero
- Revelación del valor razonable de cada tipo de activo y pasivo financiero
- Concentraciones de riesgo crediticio
- Análisis de sensibilidad por fluctuación de precio, tasa de interés y tipo de cambio

Provisiones y contingencias

- Cada clase de provisión es presentada en forma separada en el estado de situación financiera
- Los movimientos en cada clase de provisión son detallados en notas a los estados financieros
- La descripción de la naturaleza de las distintas provisiones, estimación del momento en que se producirá la erogación también se revelará en notas a los estados financieros
- Las obligaciones contingentes son reveladas en notas a los estados financieros excepto aquellas cuya probabilidad de ocurrencia sea remota
- En relación con cada obligación contingente corresponde revelar: una explicación del reclamo, el hecho que la obligación no es reconocida, razones por las cuales la entidad no acepta la obligación y monto estimado de la obligación o razones por las cuales no se puede completar dicha estimación

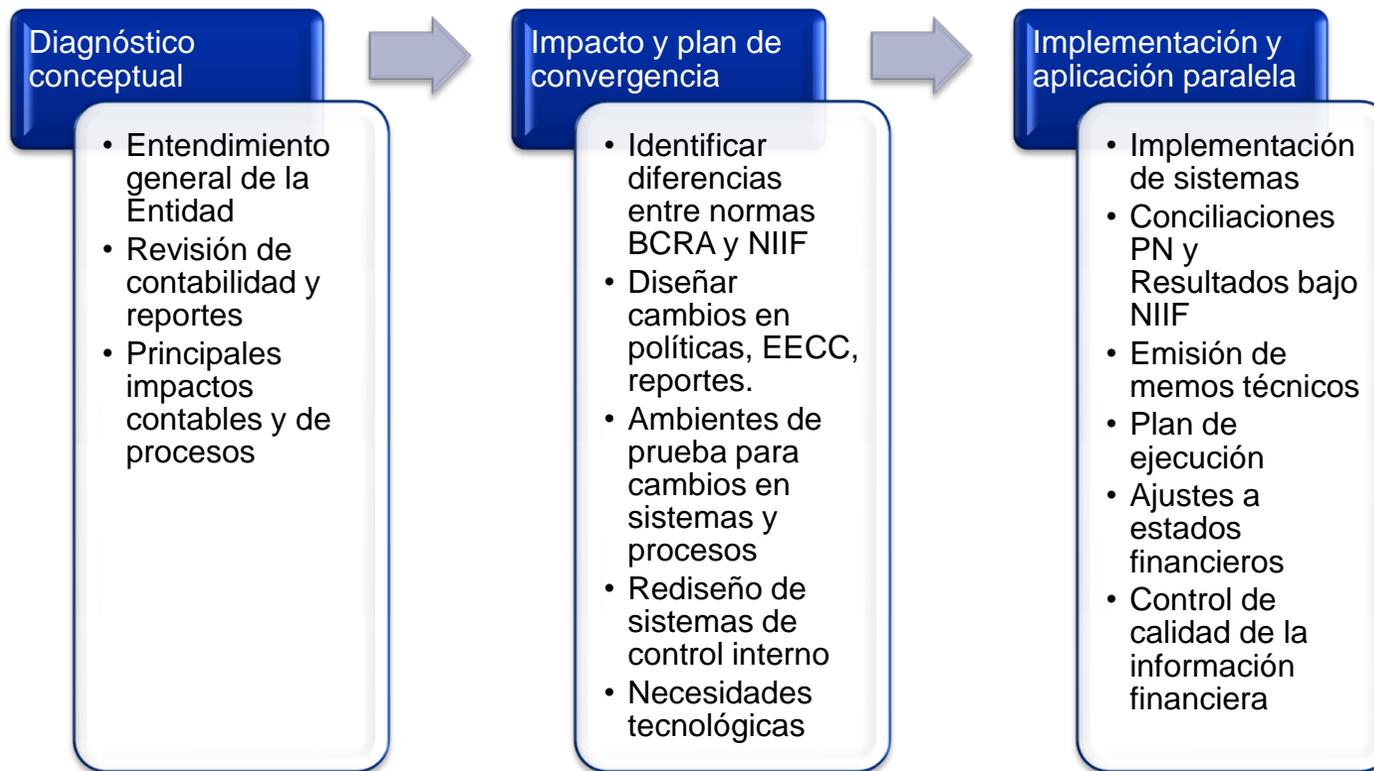


**Principales dificultades en
el proceso de
Convergencia**

Pilares del proceso de convergencia hacia NIIF



Fases de implementación en las entidades financieras

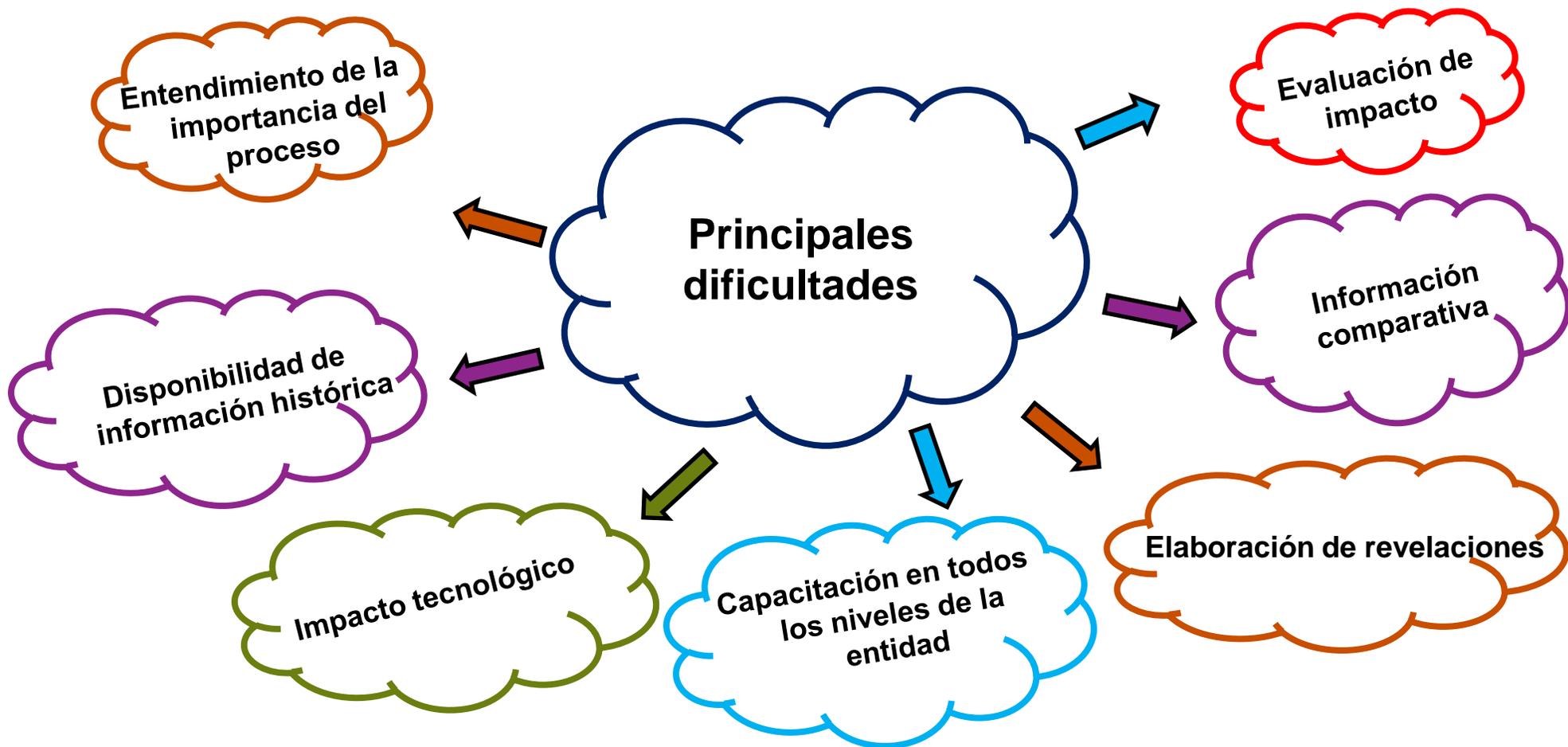


Áreas de la Entidad afectadas



La adopción de NIIF no es un asunto “estrictamente contable” sino que alcanza a todas las áreas de la Entidad

¿Cuáles son las principales dificultades en el proceso de convergencia?



Muchas Gracias

Ricardo De Lellis
Socio de auditoría

ricardodelellis@kpmg.com.ar



cutting through complexity

© 2014 KPMG, una sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza. Derechos reservados. Impreso en la Argentina.

Tanto KPMG como el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas de KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza.